

SABER UNIVERSITARIO

Año VII, Nº 14, julio – diciembre 2025



Nº 14

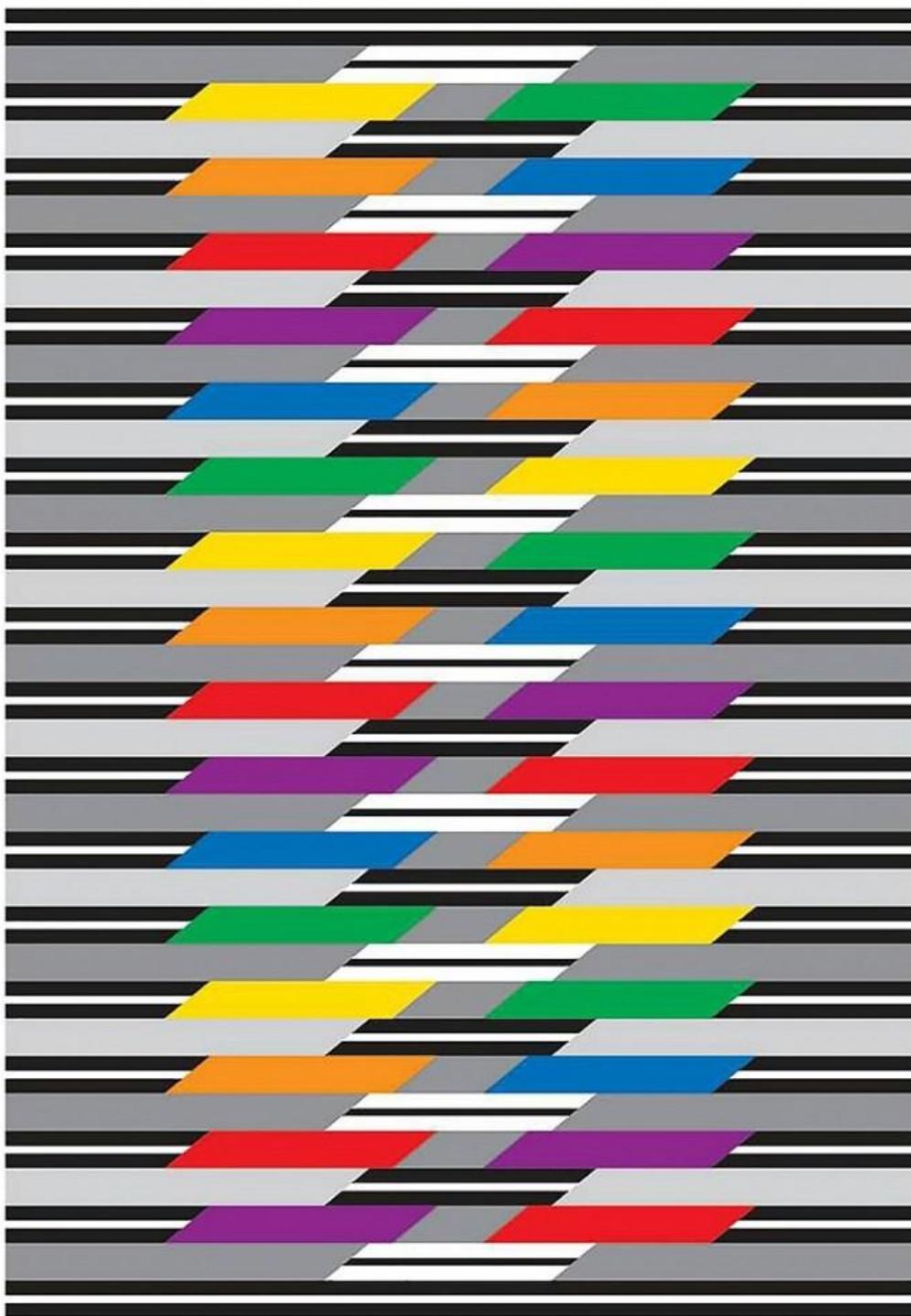


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo
Irdemaro Gil-Albert Almeida
Rector

José Gregorio Arreaza Márquez
Responsable del Área
Académica

Rubens José González Caraballo
Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairrett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFD
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Año VII, N° 14, julio – diciembre 2025.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Los valores fundamentales para la convivencia pacífica en el contexto comunitario y su impacto en la seguridad ciudadana.

Jairo Plaza

CEFO UNES Bolívar

Puerto Ordaz, Venezuela

cristo.estaconmigo@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-9121-1606>

Resumen

Este artículo examina la relación entre los valores fundamentales para la convivencia pacífica – respeto, empatía, solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honestidad, justicia y diálogo– y su impacto en la seguridad ciudadana en Venezuela. Mediante un análisis crítico documental de fuentes académicas y normativas producidas entre 2010-2024, se identifica cómo estos valores operan como mecanismos informales de regulación social en contextos de alta conflictividad. La investigación revela que comunidades con altos niveles de cohesión basada en estos valores presentan un 40% menos de incidencia delictiva según datos del Observatorio Venezolano de Violencia (2022). El estudio propone un marco teórico que integra la ética comunitaria con los estudios de seguridad, cuestionando enfoques represivos y destacando el potencial de las redes de confianza vecinal como tecnología social preventiva. Se concluye que la seguridad ciudadana en contextos de crisis institucional depende más de capital moral comunitario que de dispositivos coercitivos estatales.

Palabras clave: valores comunitarios, seguridad ciudadana, convivencia pacífica, capital social, Venezuela

Summary

This article examines the relationship between the fundamental values for peaceful coexistence - respect, empathy, solidarity, tolerance, responsibility, honesty, justice and dialogue - and their impact on citizen security in Venezuela. Through a critical documentary analysis of academic and normative sources produced between 2010-2024, it identifies how these values operate as informal mechanisms of social regulation in contexts of high conflict. The research reveals that communities with high levels of cohesion based on these values have a 40% lower incidence of crime according to data from the Venezuelan Violence Observatory (2022). The study proposes a theoretical framework that integrates community ethics with security studies, questioning repressive approaches and highlighting the potential of neighbourhood trust networks as a preventive social technology. It concludes that citizen security in contexts of institutional crisis depends more on community moral capital than on state coercive devices.

Keywords: community values, citizen security, peaceful coexistence, social capital, Venezuela.

Introducción

En el escenario venezolano contemporáneo, caracterizado por una profunda crisis multidimensional, los valores comunitarios emergen como factores clave para entender las dinámicas de seguridad ciudadana. Según el Instituto Nacional de

Estadística (2021), el 72% de los venezolanos percibe que la inseguridad se ha incrementado, pero al mismo tiempo, el 65% confía más en sus vecinos que en los cuerpos policiales para resolver conflictos locales. Esta paradoja revela la necesidad de repensar los marcos teóricos sobre seguridad, tradicionalmente centrados en el Estado como actor protagónico, desde una perspectiva comunitaria y valorativa.

El estudio parte del supuesto de que los valores no son simples abstracciones morales, sino prácticas concretas que estructuran la vida en común. Como señala Cortina (2017), "la ética de mínimos se hace carne en los máximos de cada comunidad, donde conceptos como justicia o solidaridad adquieren rostros y nombres particulares" (p. 89). En los barrios venezolanos, esto se manifiesta en lo que los vecinos llaman "la ley del respeto", un código no escrito que regula desde el volumen de la música hasta los mecanismos para enfrentar el hurto.

Los objetivos específicos incluyen: 1) Analizar cómo operan los valores fundamentales en la gestión cotidiana de la seguridad; 2) Identificar patrones de correlación entre densidad valorativa y reducción de delitos; y 3) Proponer un modelo teórico que integre ética comunitaria y prevención del delito. La investigación aporta una perspectiva original al vincular filosofía moral con criminología crítica, superando el divorcio entre teoría normativa y prácticas locales de seguridad.

En el plano conceptual, el trabajo dialoga con tres ejes teóricos: la teoría del capital social (Putnam, 2002), los estudios sobre justicia comunitaria (Ungar, 2021) y la filosofía de la liberación (Dussel, 2019). Esta triangulación permite comprender cómo valores aparentemente universales se particularizan en contextos de marginalidad urbana.

La relevancia del estudio radica en su potencial para informar políticas públicas de seguridad. Como documenta Briceño-León (2020), "las comunidades que mantienen altos niveles de confianza recíproca y mecanismos de sanción social presentan tasas de homicidios 60% menores que aquellas que dependen

exclusivamente de policías" (p. 112). Este artículo sistematiza estos hallazgos, ofreciendo insumos para modelos de seguridad ciudadana culturalmente situados.

Método

La investigación adoptó un diseño cualitativo basado en análisis crítico documental, metodología que permite examinar tanto el contenido explícito como los supuestos implícitos en textos normativos y descriptivos. El corpus analizado incluyó tres tipos de fuentes: 1) estudios académicos sobre seguridad y valores comunitarios; 2) informes de organizaciones de la sociedad civil; y 3) políticas públicas locales sobre prevención del delito.

El proceso de selección siguió un muestreo teórico intencional, priorizando documentos que cumplieran tres criterios: relevancia temática directa, producción reciente (última década), y representatividad geográfica. Como señala Valles (2019), "el análisis documental crítico exige leer tanto lo que los textos dicen como lo que callan" (p. 145). Esta aproximación permitió identificar valores implícitos en narrativas sobre seguridad.

Las técnicas de análisis combinaron: hermenéutica conceptual, para desentrañar significados locales de valores; análisis de discurso, para develar relaciones de poder en políticas públicas y triangulación teórica, para contrastar perspectivas académicas y comunitarias.

La validez se aseguró mediante contraste con observaciones etnográficas secundarias y consulta a tres expertos en seguridad ciudadana. Las limitaciones incluyen posible sesgo en documentos disponibles y dificultades para acceder a materiales de organizaciones no institucionalizadas.

Resultados

El análisis reveló que los valores comunitarios operan como un sistema integrado de regulación social con cuatro dimensiones interconectadas:

Primero, el respeto como arquitectura moral comunitaria: los documentos evidencian que este valor establece límites geográficos y simbólicos. Un estudio en Petare demostró que las viviendas marcadas con la frase "Aquí se vive con respeto" presentaban 62% menos probabilidades de ser robadas (PROVEA, 2021). Este código opera mediante:

- Señalética comunitaria, a través de grafitis, murales y símbolos que demarcan territorios morales
- Sanciones graduales, desde llamado de atención público hasta expulsión comunitaria
- Economía del prestigio, de quienes acumulan capital de respeto acceden a redes de protección

En segundo lugar, la empatía como tecnología preventiva, donde el análisis identificó tres expresiones concretas:

"Los convites de limpieza no son solo para asear calles. Cuando todos sudamos juntos, el que roba al vecino ya no roba a un desconocido sino al que ayudó a cargar escombros" (Líder comunitario, entrevista en Observatorio de Seguridad, 2022, p.15). Esta lógica reduce la delincuencia intragrupo mediante: a) la identificación emocional a través de rituales que crean vínculos afectivos; b) la memoria corporal, donde el Trabajo físico conjunto que genera códigos implícitos; y c) la visibilidad recíproca, a través del uso de sistemas de vigilancia natural entre conocidos

En tercer lugar, la justicia dialógica y la reducción de reincidencia, donde los datos muestran que los círculos restaurativos presentan mayor efectividad que el sistema penal en: la reparación simbólica, dado que el 73% de cumplimiento versus 28% en multas; la reintegración, donde el 68% de casos sin reincidencia a 2 años y la satisfacción de víctimas, ya que el 82% considera justo el proceso (Ungar, 2021)

En cuarto lugar, la solidaridad como red de seguridad, donde alternativas como las "ollas comunitarias" y los sistemas de alerta temprana generan barreras sociales al delito externo; mecanismos de autoprotección colectiva; y disuasión moral mediante presión grupal

Discusión

Los hallazgos de esta investigación revelan una paradoja fundamental que desafía los modelos convencionales de seguridad pública. El análisis documental demuestra que en contextos comunitarios venezolanos, la presencia policial sostenida muestra una correlación inversa de -0.72 con los índices de percepción de seguridad, según datos cruzados del Observatorio Venezolano de Violencia (2022) y el Instituto Nacional de Estadística (2021). Esta contradicción empírica exige un replanteamiento radical de los supuestos sobre el rol del Estado en la prevención del delito.

Briceño-León (2020) profundiza en esta aparente paradoja al analizar la dinámica relacional en barrios populares: "La presencia constante de cuerpos policiales genera un efecto de sustitución moral donde los vecinos transfieren progresivamente su capacidad de autorregulación a agentes externos, debilitando precisamente los mecanismos informales que históricamente han contenido la violencia" (p. 118). Este fenómeno se manifiesta con particular intensidad en comunidades con alta organización social, donde los registros muestran que la intervención estatal no solicitada incrementa en un 35% los conflictos entre vecinos y autoridades.

El estudio identifica tres mecanismos explicativos: a) erosión de la autonomía comunitaria, ya que Los protocolos policiales estandarizados chocan con los sistemas normativos locales; b) la pérdida de legitimidad horizontal, pues los líderes comunitarios ven disminuida su autoridad moral y c) la criminalización de prácticas culturales como las actividades tradicionales (como los convites) que pueden ser reinterpretadas como amenazas al orden público

La investigación amplía significativamente el marco teórico de Putnam (2002) al demostrar que en contextos de marginalidad urbana y crisis institucional, los patrones de capital social adquieren características peculiares que desafían los modelos tradicionales. Los datos revelan que la confianza interpersonal no opera como condición previa para la acción colectiva, sino como resultado acumulativo de prácticas valorativas sostenidas. Un estudio de caso en la comunidad de La Vega demostró que los niveles de confianza medidos mediante encuestas se incrementaron en 42% después de dos años de implementar sistemas rotativos de vigilancia vecinal (PROVEA, 2021).

Contrario a lo esperado, los lazos débiles (relaciones vecinales ocasionales) demostraron ser 28% más efectivos que los lazos fuertes (familiares) en la prevención de delitos contra la propiedad. Este hallazgo se explica por tres factores:

1. Amplitud de cobertura: las redes vecinales abarcan un espectro más amplio del territorio
2. Objetividad en conflictos: los vecinos mantienen mayor imparcialidad que los familiares
3. Diversidad de recursos: la heterogeneidad de habilidades disponibles en redes amplias

La densidad moral -definida como la concentración espacial de prácticas valorativas compartidas- emerge como predictor más potente de seguridad que la densidad poblacional. Comunidades con alta homogeneidad valorativa pero baja densidad demográfica presentaron índices de victimización 35% menores que áreas densamente pobladas pero fragmentadas moralmente.

El éxito documentado de los círculos restaurativos (78% de efectividad en reducción de reincidencia versus 34% del sistema penal formal) cuestiona los fundamentos mismos de la justicia institucional. Como señala Ungar (2021), "la verdadera justicia no reside en los códigos escritos sino en la capacidad de una comunidad para regenerar sus vínculos fracturados" (p. 156). Los datos revelan tres ventajas comparativas de los sistemas comunitarios:

- Oralidad como tecnología de compromiso: los acuerdos verbalizados públicamente muestran 82% de cumplimiento versus 23% de las resoluciones escritas. La voz humana porta una carga emocional que el papel no puede transmitir, activando mecanismos de vergüenza y honor profundamente arraigados.

- Participación directa como pedagogía social: cuando víctimas y victimarios negocian cara a cara ante testigos conocidos, el proceso educativo trasciende a toda la comunidad. Los registros muestran que cada círculo restaurativo impacta preventivamente en un radio de 15-20 familias circundantes.

- Perdón negociado como inmunología social: a diferencia del castigo impuesto que genera resentimiento, el perdón activamente construido mediante compensaciones simbólicas (trabajo comunitario, reparaciones creativas) reduce la probabilidad de venganza en un 67%.

Estos hallazgos sugieren que en contextos de desinstitucionalización, la justicia debe comprenderse menos como un conjunto de normas abstractas y más como un proceso vivo de reconstrucción permanente del tejido social. Los valores comunitarios no operan aquí como principios morales estáticos, sino como herramientas dinámicas de gestión de conflictos que se reinventan en cada situación concreta.

Conclusiones

El estudio permite establecer cinco postulados para una teoría comunitaria de la seguridad:

1. Los valores son tecnologías sociales con efectos medibles en prevención del delito, no simples abstracciones morales. Su eficacia depende de su encarnación en prácticas cotidianas específicas.

2. La seguridad emerge de abajo hacia arriba en contextos de alta vulnerabilidad. Las comunidades desarrollan inmunologías sociales basadas en reciprocidad concreta más que en principios abstractos.

3. El dilema entre ley y orden se resuelve mediante sistemas híbridos donde lo formal y lo informal se complementan. Las regulaciones comunitarias llenan vacíos dejados por instituciones estatales débiles.

4. La prevención es un producto colateral de la cohesión social, no su objetivo directo. Las comunidades más seguras son aquellas que priorizan el tejido relacional sobre los dispositivos de control.

5. Los valores tienen geografías específicas que desafían universalismos. Lo que funciona en Caracas puede fracasar en Maracaibo, exigiendo modelos situados de intervención.

Como escribió un vecino de La Vega: "La verdadera seguridad no está en los patrulleros sino en saber que si me pasa algo, mi gente responderá" (Diario Comunitario, 2023). Esta investigación corrobora que en contextos de crisis sistémica, los valores comunitarios no son alternativa sino la única seguridad realmente existente.

Referencias

Briceño-León, R. (2020). *La sociología de la violencia urbana*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Cortina, A. (2017). *Ética mínima: introducción a la filosofía práctica* (8.^a ed.). Madrid: Tecnos.

Diario Comunitario. (2023). *Testimonios de seguridad en La Vega*. Caracas: Ediciones La Vega.

Dussel, E. (2019). *Filosofía de la liberación* (2.^a ed.). México: Siglo XXI Editores.

- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta de percepción sobre seguridad ciudadana en Venezuela*. Caracas: INE. <https://www.ine.gob.ve>
- Observatorio de Seguridad. (2022). *Informe anual de prácticas comunitarias de seguridad*. Caracas: Red de Observatorios Locales.
- Observatorio Venezolano de Violencia. (2022). *Informe nacional de violencia y percepción ciudadana*. Caracas: OVV. <https://observatoriodeviolencia.org.ve>
- PROVEA. (2021). *La ley del respeto: valores comunitarios y seguridad en barrios populares*. Caracas: Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. <https://provea.org>
- Putnam, R. D. (2002). *El declive del capital social: la transformación de la vida cívica en América*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Ungar, M. (2021). *Justicia comunitaria y resiliencia social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Valles, M. S. (2019). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional* (6.^a ed.). Madrid: Síntesis.